

Memorándum: UTO/DP/114/2024
Oriental, Puebla, a 16 de diciembre de 2024
Asunto: Resultados del Informe de Autoevaluación
al Sistema de Control Interno Institucional 2024

Personal Directivo
de la Universidad Tecnológica de Oriental
Presente

Con fundamento en los artículos 1, 3, 49 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 y 9 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 5 fracción II y 13 del Decreto por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Tecnológica de Oriental", 1, 4 fracción II, 5 y 9 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Oriental, al respecto: me permito compartir los resultados de la **Evaluación del Control Interno a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI)**, aplicada a la Universidad Tecnológica de Oriental el día 04 de octubre del 2024, con la participación de 17 servidores públicos; los resultados se adjuntan al presente para su conocimiento.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente



C. Rodrigo Rodríguez Lozada
Director de Planeación



Universidad Tecnológica de Oriental
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ORIENTAL PUEBLA
CLAVE 21EUT0004E
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

C.c.p. Archivo
RRL/lrf

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La Universidad Tecnológica De Oriental llevó a cabo una evaluación integral del Control Interno correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024 a través del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI). Este proceso contó con la participación activa de 17 colaboradores, quienes contribuyeron de manera significativa al análisis que tuvo como objetivo verificar el nivel de cumplimiento de los componentes clave del Control Institucional, tales como:

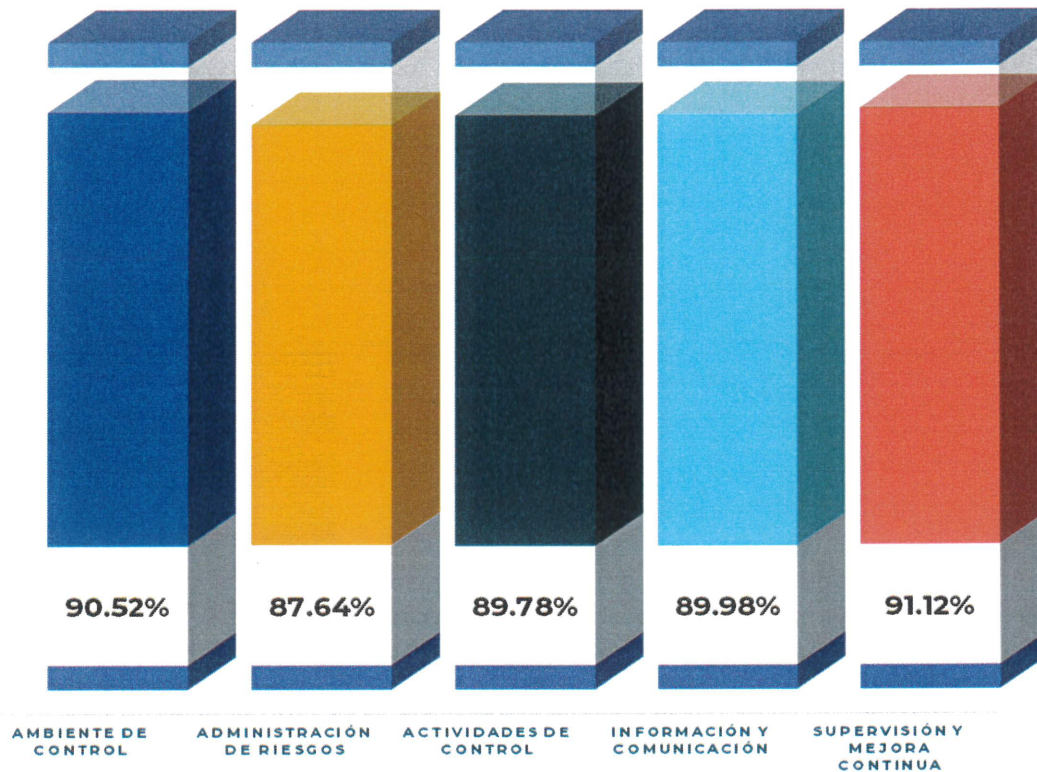
- Ambiente de Control.
- Administración de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión y Mejora Continua.

La calificación global de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL** se valoró con **89.81% calificada como "Muy Buena"**, por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

El componente de **"Supervisión y Mejora Continua"** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **91.12%** de la valoración. Por otro lado, el componente **"Administración de Riesgos"** (Más Bajo) fue calificado como "Muy bueno" y representa el **87.64%**. Los resultados por principio de control se detallan en la gráfica siguiente.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

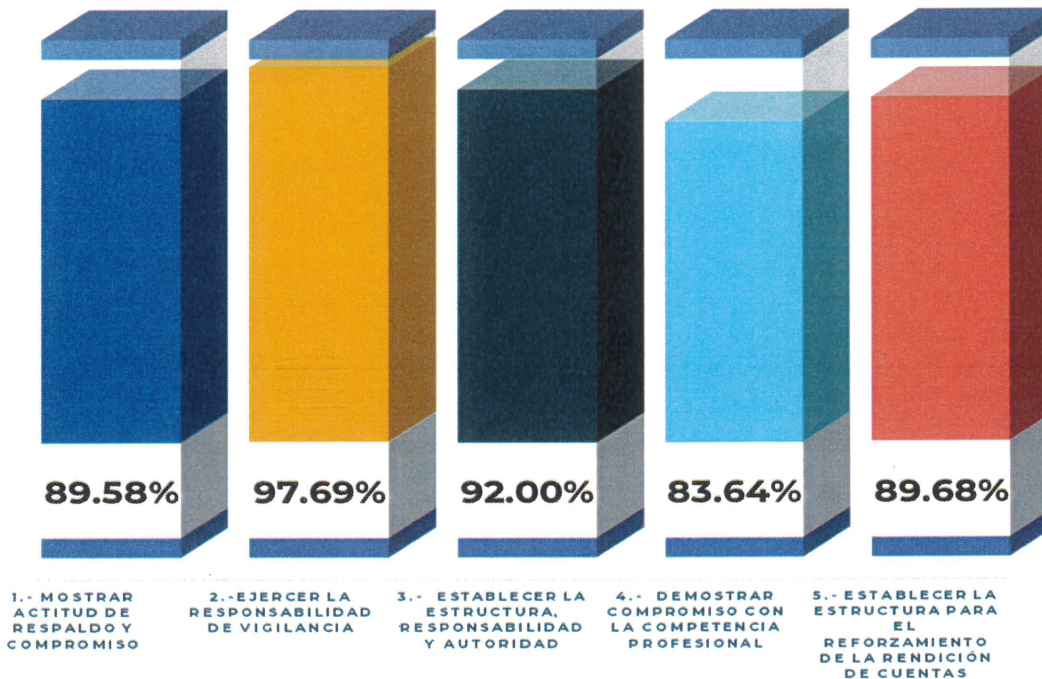


Los resultados globales del proceso de Autoevaluación del Control Interno aplicado a la **Universidad Tecnológica De Oriental**, corresponden a 17 Autoevaluaciones realizadas por Servidores Públicos del Nivel Directivo, Nivel Operativo y Nivel Estratégico.

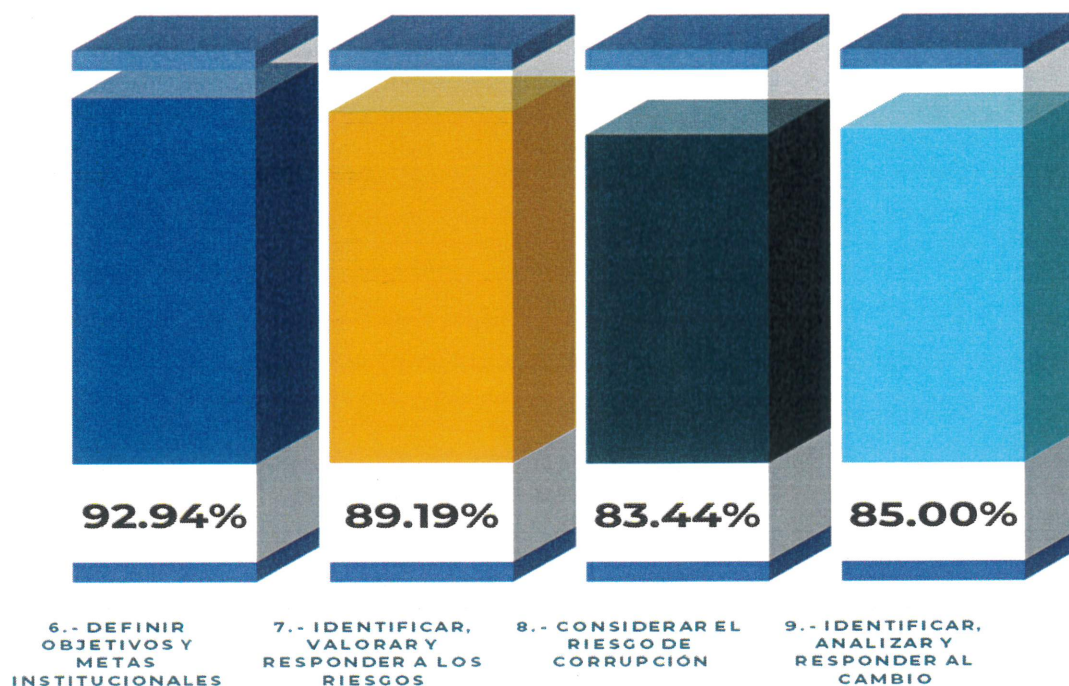
En las gráficas que se presentan a continuación, se muestra el grado de cumplimiento (%) por cada uno de los principios de control, en las que el principio de Administración de Riesgos, Actividades de Control e Información y Comunicación, fueron valorados como **“Muy Buenos”**. Ambiente de Control y Supervisión y Mejora Continua obtuvieron una calificación **“Excelente”**.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

B. RESULTADOS POR PRINCIPIOS DE CONTROL AMBIENTE DE CONTROL

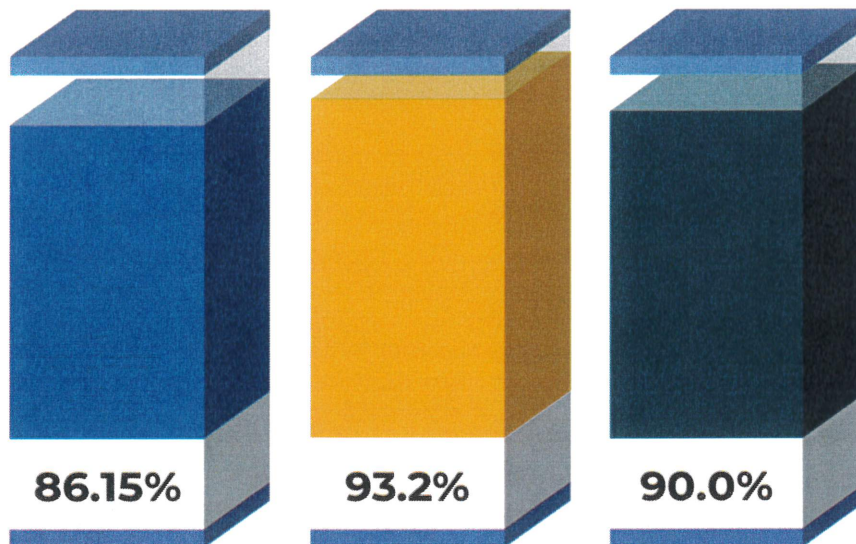


B. RESULTADOS POR PRINCIPIOS DE CONTROL ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

**B. RESULTADOS POR PRINCIPIOS DE CONTROL
ACTIVIDADES DE CONTROL**

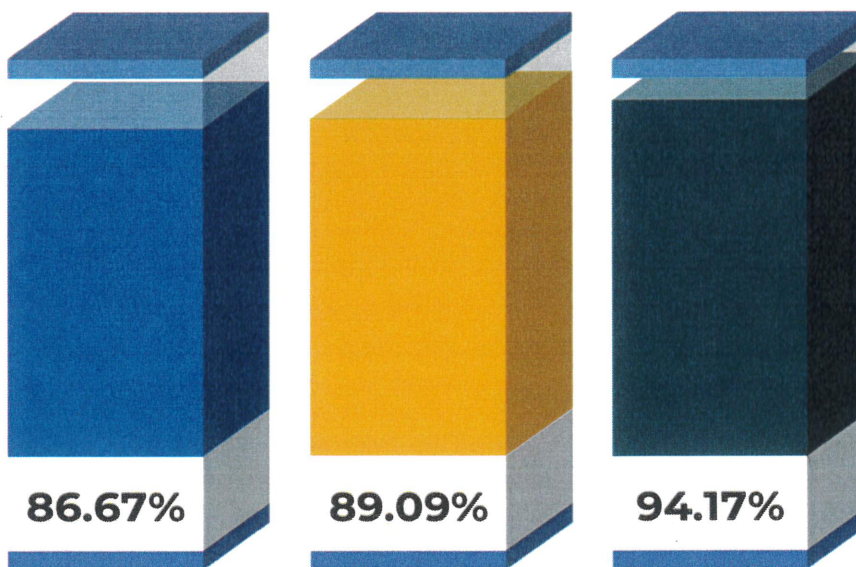


10.- DISEÑAR
ACTIVIDADES DE
CONTROL

11.- SELECCIONAR Y
DESARROLLAR
ACTIVIDADES DE
CONTROL BASADAS EN
LAS TIC'S

12.- IMPLEMENTAR
ACTIVIDADES DE
CONTROL

**B. RESULTADOS POR PRINCIPIOS DE CONTROL
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



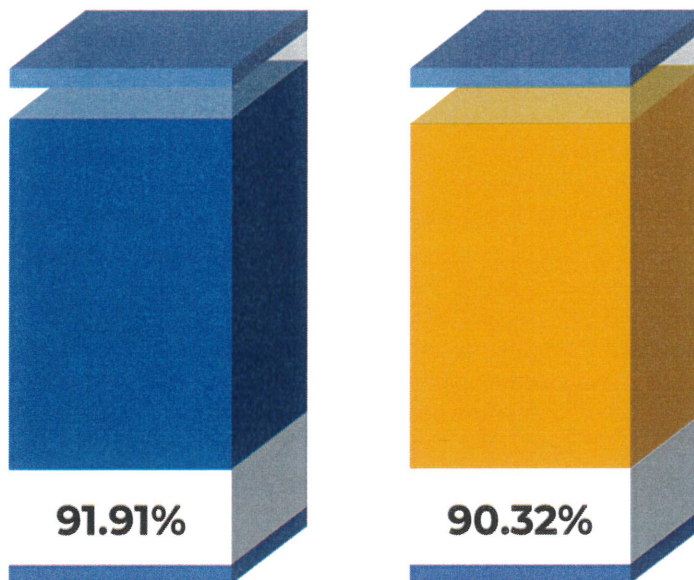
13.- USAR INFORMACIÓN
RELEVANTE Y DE
CALIDAD

14.- COMUNICAR
INTERNAMENTE

15.- COMUNICAR
EXTERNAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

**B. RESULTADOS POR PRINCIPIOS DE CONTROL
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA**



**16.- REALIZAR
ACTIVIDADES DE
SUPERVISIÓN**

**17.- EVALUAR LOS
PROBLEMAS Y CORREGIR
LAS DEFICIE**

Recomendaciones

1. Dar a conocer al personal de la Universidad los diferentes indicadores, objetivos y metas institucionales para generar conciencia, compromiso y responsabilidad, así como también, análisis sobre la importancia del trabajo coordinado y sincronizado entre áreas para alcanzar resultados.
2. Realizar una evaluación y análisis sobre las necesidades de capacitación, lo cual permita generar programas de capacitación anuales dirigidos al personal para elevar su productividad, motivación y dominio de los temas.
3. Fortalecer la divulgación y capacitación en materia de “anticorrupción” para generar en el personal, un sentido de honestidad e integrarse en sus funciones.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

4. Realizar reuniones periódicas con las diferentes áreas y departamentos y que ello permita mantener un mejor control.
5. Realizar revisiones periódicas de los procesos para conocer el cumplimiento de resultados y posibles riesgos.
6. Comunicar al personal, las acciones, actividades y resultados en materia de Control Interno.
7. Capacitar al personal en tema “detección de riesgos”.

Atentamente



C. RODRIGO RODRÍGUEZ LOZADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UT DE ORIENTAL



Universidad Tecnológica de Oriental
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ORIENTAL PUEBLA
CLAVE 21EUT0004E
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN